



NOTIFIDE

EL SELLO FIDE GARANTIA EN AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA

El FIDE ha creado un elemento distintivo que identifica a productos eficientes con bajos consumos de energía eléctrica: El Sello FIDE.

Con el Sello FIDE cualquier comprador podrá seleccionar de entre una variedad de equipos o artículos, aquellos que a la larga resulten más económicos por su bajo consumo de energía y su alto nivel de eficiencia. En una primera etapa, y de acuerdo con la incidencia de consumo el FIDE seleccionó los siguientes productos: motores eléctricos monofásicos y trifásicos, lámparas, balastos y luminarios, lavadoras, refrigeradores, equipos de aire acondicionado, equipos de bombeo de agua y controles de ahorro de energía.

El Sello consistirá en una etiqueta que será adherida a aquellos productos que se hagan merecedores de esta garantía, una vez que el FIDE pruebe y certifique sus niveles de eficiencia y consumo de energía.

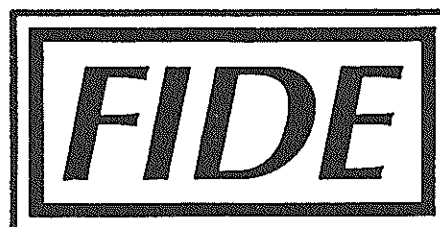
Para que un producto obtenga el Sello FIDE deberá someterse a un proceso de evaluación. Los productos con el Sello FIDE se promocionarán a nivel nacional como ahorradores, lo cual representa una garantía en su adquisición. De esta manera, el FIDE

reconoce el esfuerzo técnico y económico de los proveedores y propicia la formación de una nueva cultura de compra en el sector consumidor.

Para mayor información, favor de dirigirse a: la Coordinación del SELLO FIDE, del **FIDEICOMISO DE APOYO AL PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGIA DEL SECTOR ELECTRICO.**

Tels: 208-7298 • 545-5597.

Fax: 207-3942



OPORTUNIDADES DE AHORRO EN LA INDUSTRIA TEXTIL

Una de las primeras industrias que se establecieron en México fue la textil, la cual desde hace décadas da empleo a muchos mexicanos y forma parte importante de la economía nacional. Por tal motivo, el FIDE publicó el fascículo denominado «Oportunidades de Ahorro de Energía Eléctrica en la Industria Textil», que pone a disposición del público.

Existen más de 2000 empresas textiles distribuidas a lo largo del país que poseen diferentes tecnologías y

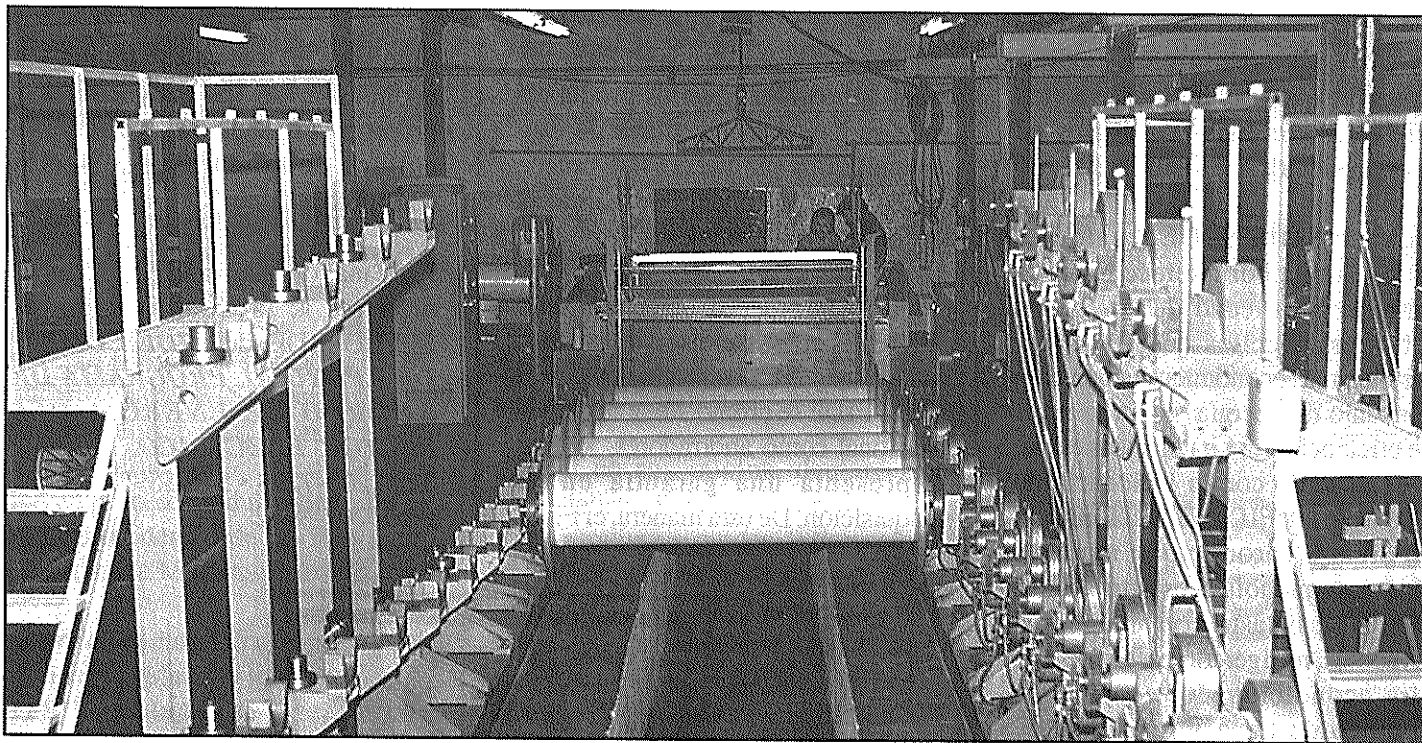
procesos. Para obtener un panorama sobre el potencial de ahorro de este sector y los beneficios que de él se deriven, el FIDE inició un estudio que abarcó siete plantas de cuatro empresas textiles.

El análisis demostró que la electricidad representa el 96% del consumo total de energía. De manera similar, se indicó que la hiladura es la parte del proceso que consume mayor cantidad de energía. En cuanto a los servicios, el aire acondicionado y el alumbrado son consumidores

mayoritarios de este insumo.

En el fascículo se especifican las principales medidas de ahorro de energía eléctrica obtenidas a través de la realización de diagnósticos energéticos en la industria textil.

Finalmente, como complemento del estudio se presenta un análisis de la factibilidad para la implementación de un sistema de cogeneración, producción combinada de electricidad y calor, que arrojó prometedores resultados.



Industria textil pone el ejemplo en ahorro de energía eléctrica

CONVOCATORIA

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD "PREMIO NACIONAL DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA " 1993

La Comisión Federal de Electricidad convoca a todas las empresas industriales, comerciales, de servicios públicos o privados, así como a las instituciones de educación y centros de investigación establecidas en el territorio nacional a participar en el concurso:
"PREMIO NACIONAL DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA 1993"

Conforme a las siguientes:

BASES

1. Podrán participar todas las empresas industriales, comerciales, de servicios públicos o privados, así como las instituciones educativas o centros de investigación establecidos dentro de los Estados Unidos Mexicanos que cumplan con uno o más de los siguientes requisitos:

1.1 Que durante el año de 1993 hayan implantado o consolidado medidas enfocadas a reducir el consumo y demanda de la energía eléctrica. Tales medidas pueden ser de carácter operativo, organizacional o tecnológico.

1.2 Que presenten una descripción detallada sobre sus sistemas o procedimientos mediante los cuales obtuvieron las reducciones correspondientes en el consumo y demanda de energía eléctrica.

1.3 Que llenen debidamente el cuestionario y solicitud de registro lo cual les permitirá ser incluidos en el certamen. Será necesario que el cuestionario se complemente con documentos de apoyo que avalen las respuestas dadas. Esta información deberá ser enviada por los interesados en sobre cerrado antes del 31 de mayo de 1994 a las oficinas del Fideicomiso de Apoyo al Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico (FIDE) situado en las calles de León Tolstói N° 22, piso 4º, Col. Anzures, C.P. 11590 Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. o bien a los Gerentes de las Divisiones de Distribución de Comisión Federal de Electricidad que les corresponda, o al Gerente Comercial de la Cía. de Luz y Fuerza del Centro, S.A.

1.4 Que en el caso de resultar premiadas den a conocer en forma pública los logros obtenidos en materia de ahorro de energía eléctrica, de modo que puedan servir de ejemplo a otras empresas.

2. Las empresas o instituciones interesadas en participar podrán obtener a partir de febrero de 1994 la documentación del certamen en las oficinas del Fideicomiso de Apoyo al Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico (FIDE), en la dirección señalada en el sub-inciso 1.3, o bien en las oficinas divisionales o de zona de la Comisión Federal de Electricidad que les corresponda, así como, en las Oficinas Generales, Sucursales o Agencias de la Cía. de Luz y Fuerza del Centro, S.A.

3. Las diferentes categorías en que se podrá participar por el Premio son las siguientes:

- A) Las empresas de la Gran Industria.
- B) Las empresas de la Micro, Pequeña y Mediana Industria.
- C) Las empresas Comerciales.
- D) Las empresas de Servicios Públicos o Privados.
- E) Las Instituciones Educativas y/o Centros de Investigación.

Dentro de esta última categoría caben las siguientes variantes:

E.1 Que hayan desarrollado y aplicado tecnologías orientadas al uso racional de la energía eléctrica.

E.2 Que hayan implementado e implantado programas de uso racional de la energía eléctrica en sus propios planteles.

E.3 Que tengan incorporados planes y programas de estudios sobre el uso racional de la energía eléctrica en las carreras que imparten.

E.4 Que hayan desarrollado trabajos de investigación en el campo sobre las costumbres regionales de uso de energía eléctrica, el comportamiento y eficiencia de los equipos y aparatos instalados y el impacto social del uso de energía eléctrica en las poblaciones.

Las categorías anteriores se determinarán de acuerdo con los criterios siguientes:

- El carácter industrial, comercial o de servicio se establecerá de acuerdo con la declaratoria de la empresa participante.

- La dimensión de la empresa industrial será fijada en base a la clasificación oficial establecida por la SECOFI.

P R O C E D I M I E N T O

Se otorgará un Premio a cada uno de los tres primeros lugares de las categorías establecidas, el cual consistirá en un reconocimiento que simbolice los esfuerzos desarrollados y los logros obtenidos por las empresas o instituciones, en la inteligencia de que si ningún concursante alcanza el nivel mínimo de puntuación establecido por el Jurado en cada una de las categorías, se declarará desierto el Premio respectivo.

La Comisión Federal de Electricidad entregará incorporado a las Bases del Certamen, un cuestionario de carácter técnico cuyas respuestas permitirán obtener los elementos de juicio para efectuar la evaluación.

La solicitud de Registro y las respuestas al cuestionario de referencia, deberán ser recibidas a más tardar el día 31 de mayo de 1994. Dichas respuestas serán revisadas y analizadas por un equipo de evaluadores integrado por especialistas en la materia.

Será necesario que el cuestionario se complemente con documentos de apoyo que avalen las respuestas de los participantes.

En los casos en que a juicio de los evaluadores se requiera comprobación,

se aclaración o ratificación de la información analizada, se programarán como parte de la evaluación visitas a las instalaciones del concursante de que se trate.

Después del análisis efectuado por los evaluadores en las visitas realizadas a las empresas, se seleccionarán los finalistas para ser sometidos a la consideración de los miembros del Jurado quien emitirá su veredicto final.

A más tardar el día 30 de junio de 1994, se definirá por parte de los grupos de evaluación quienes serán los concursantes finalistas.

La selección de las empresas e instituciones que recibirán el Premio Nacional de Ahorro de Energía Eléctrica será hecha por el Jurado Presidido por el C. Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal a más tardar el día 15 de julio de 1994.

Con toda oportunidad será invitado el titular del Ejecutivo Federal, para entregar el Premio en las cinco categorías en una ceremonia especial que tendrá verificativo durante el mes de agosto de 1994.





CONFERENCIA SOBRE EFICIENCIA ENERGETICA EN AMERICA LATINA

Sin políticas concebidas cuidadosa y adecuadamente, se corre el riesgo de perder una gran cantidad de oportunidades para conseguir los ahorros de energía necesarios, no sólo para la preservación del medio ambiente, sino para un saneamiento de las economías en los países de América Latina" Esta fue una conclusión de la Conferencia sobre Eficiencia Energética en América Latina en la que participó el FIDE.

La década de los noventa representa sin duda un mayor crecimiento de la demanda de energía en América

Latina, lo que a su vez produce severas presiones en la capacidad regional de abastecimiento. Tomando este hecho como premisa, la Agencia Internacional de Energía (AIE), el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP), y la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (CONAE) conjuntaron sus esfuerzos para la realización de esta Conferencia.

La Conferencia que se llevó a cabo del 23 al 25 de marzo del año en curso, en Cancún, Quintana Roo, y

al día siguiente de la inauguración se realizó una sesión plenaria y tres sesiones simultáneas.

El tema de la sesión plenaria fue Ahorro de Energía en el Sector Eléctrico, donde se incluyeron aspectos tales como la revisión regional de ahorro de energía en el sector eléctrico; análisis de un programa piloto industrial exitoso; y la tan actual cogeneración.

CURSOS

Del 16 al 19 de mayo
Tema: Metodología para el Diseño de Programas Integrales de Ahorro de Energía. CANACINTRA Córdoba.
Tels.: (91-27) 12-72-43 • 12-48-56. Fax.: 14-69-40

Del 16 al 20 de mayo
Tema: Cogeneración. CAINTRA. Tels.: (91-83) 69-02-00
69-02-04. Fax.: 69-64-13 • 69-02-52

Del 16 al 21 de mayo
Tema: Optimización de Sistemas Eléctricos.
CANACINTRA Saltillo. Tel.: 15-72-22. Fax.: 15-58-41

Del 23 al 27 de mayo
Tema: Diagnósticos Energéticos. UASLP.
Tels.: (91-48) 13-11-86 • 13-52-38. Fax.: 13-09-24

Del 23 de mayo al 1o. de julio
Tema: Programa Integral de Uso Eficiente de Energía.
CAINTRA Tels.: (91-83) 69-02-00 • 69-02-04.

Del 30 de mayo al 3 de junio.
Tema: Diseño Bioclimático.
UABC. Tel.: (91-65) 66-41-50.

Del 30 de mayo al 3 de junio
Tema: Ahorro de Energía en la Industria
CANACINTRA Valle del Mayo.
Tel.: (91-642) 244-14 Fax.: 290-65

Del 30 de mayo al 3 de junio
Tema: Ahorro de Energía en la Industria
CANACINTRA Chihuahua
Tels.: (91-14) 15-00-40 • 15-60-44 Fax.: 15-00-20

Del 30 de mayo al 3 de junio
Tema: Ahorro de Energía en la Industria
CANACINTRA Culiacán Tel. (91-67) 12-08-59
Fax.: 15-26-21

APOYO A PROYECTOS DE COGENERACION DE ENERGIA

El Gobierno de la República mantendrá su impulso a los proyectos de cogeneración de energía eléctrica entre el Estado y la iniciativa privada, el Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Lic. Emilio Lozoya Thalmann, al entregar el primer permiso para generar energía eléctrica a una empresa regiomontana. Será la empresa Energía de Monterrey, S.A. de C.V., integrante del Grupo Impulsora Monterrey, S.A., quien construirá una planta de cogeneración en sociedad con las firmas Electricité, de Francia, y Southern Electric International de los Estados Unidos. La planta tendrá una capacidad de 225 Megawatts y su costo será de 230 millones de dólares.

En conferencia de prensa después de la ceremonia, el Secretario señaló que en virtud de que en los próximos 12 años el sector eléctrico requerirá duplicar la capacidad actual de generación para responder a la creciente demanda, el proyecto de Nuevo León -cuya construcción iniciará en julio próximo y terminará en el mismo mes de 1996-, es un vivo ejemplo de cómo la inversión privada complementa el esfuerzo público para alcanzar la meta.

La entrega del primer permiso para generar energía eléctrica a partir de la cogeneración, se llevó a cabo el 17 de marzo del año en curso.

Estuvieron presentes el Gobernador de Nuevo León, el Director de la Comisión Federal de Electricidad y

el Embajador de Francia en México, así como los representantes de las firmas involucradas en el proyecto.



Lic. Emilio Lozoya Thalmann

EL RETO DE LIVERPOOL POLANCO: VENDER CON LUZ

Al entrar en la tienda departamental Liverpool Polanco, ubicada en la Ciudad de México, se tiene la sensación de un lugar fresco en un espacio visual agradable que resalta la mercancía atractivamente. No es por tanto extraño que las cargas por aire acondicionado e iluminación representaran el 57 y el 32 por ciento del consumo respectivamente, antes que se llevara a cabo un proyecto demostrativo de ahorro de energía que significó un reto para el FIDE.

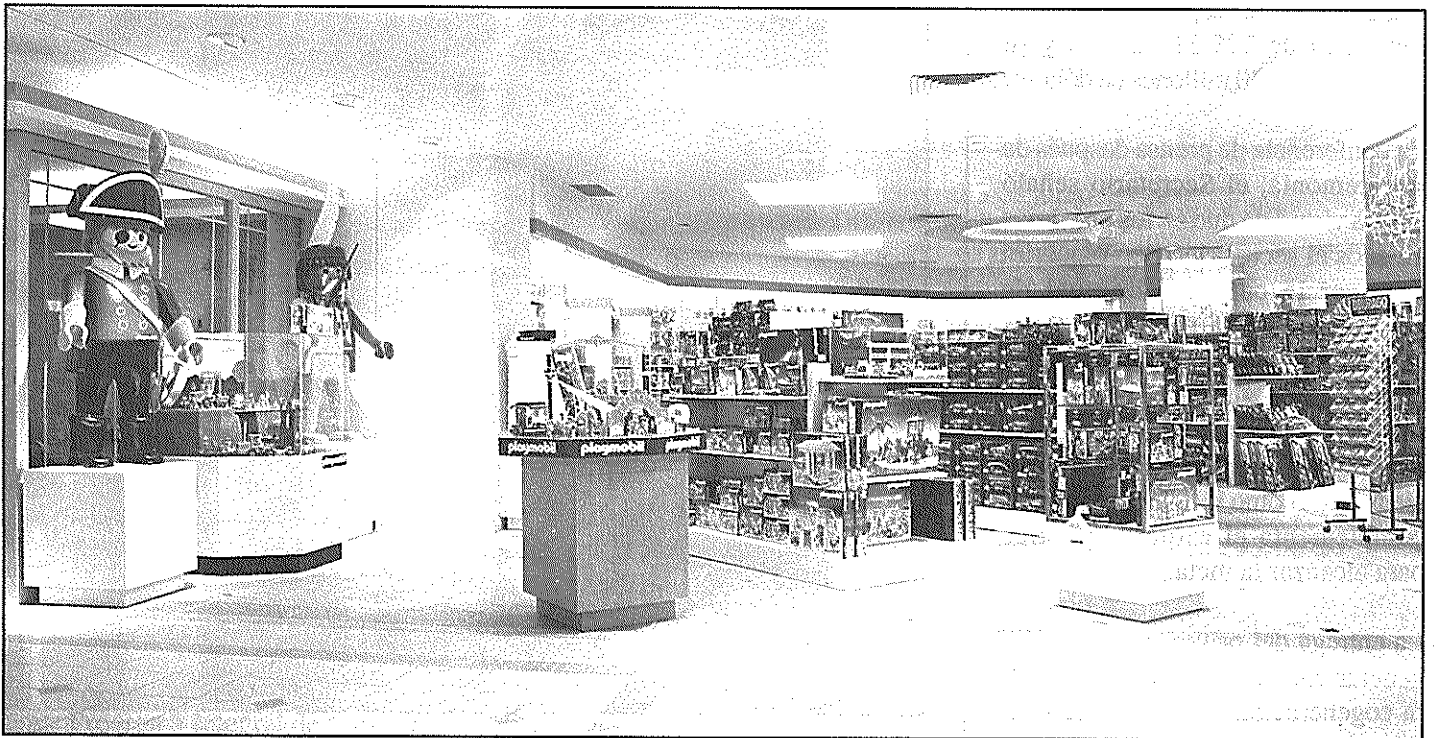
En un inicio se realizó un análisis

histórico del consumo y la demanda, el cual reportó un valor promedio mensual de facturación de casi N\$ 180,000. Una vez que se implementaron las medidas ahorradoras, del 12 de enero al 11 de octubre de 1993, se registraron ahorros por N\$ 37,535 mensuales. Para ello, se requirió una inversión de N\$ 750,000 y se espera un tiempo de recuperación de 23 meses, ya que el ahorro por obtener se calculó en 18% de la facturación.

Cabe mencionar que el servicio

eléctrico se encarece de las 18:00 a las 22:00 horas. Por lo que se decidió, como primer paso del proyecto, eficientar el sistema de iluminación así como controlar las cargas del aire acondicionado para evitar su uso innecesario.

Una vez más queda demostrado que por su importancia y alto crecimiento, el sector servicios comerciales representa un atractivo mercado para el ahorro de energía.



Excelente Iluminación para beneficio de los clientes

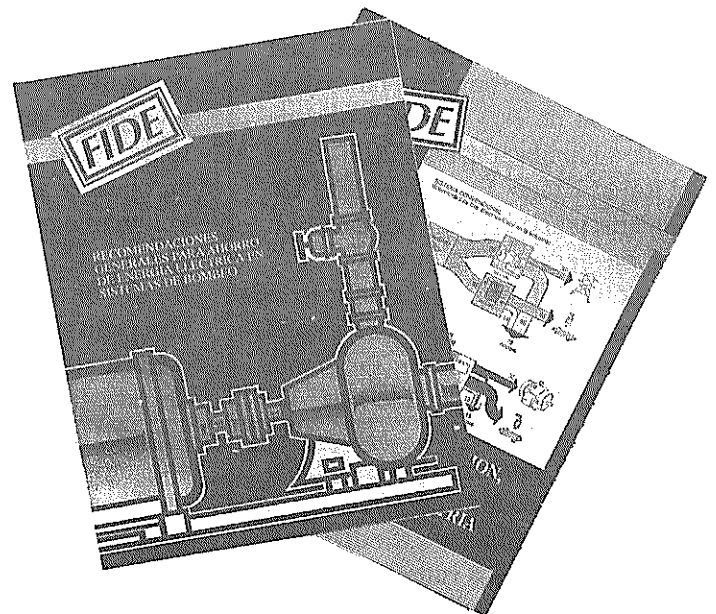
A SU DISPOSICION LOS FASCICULOS EDITADOS POR EL FIDE

Estos fascículos contienen los resultados de proyectos realizados en distintas empresas de los sectores industrial, comercial, residencial y de servicios.

Si usted está interesado en solicitar uno o varios fascículos, sólo llame al 525-0640

Estos son los títulos disponibles:

- Oportunidades de Ahorro de Energía Eléctrica en la Industria de la Galvanoplastia.
- Oportunidades de Ahorro de Energía Eléctrica en la Industria de la Celulosa y el Papel.
- Oportunidades de Ahorro de Energía Eléctrica en la Industria Textil.
- Diagnóstico Energético en la Empresa SWECOMEX.
- Diagnóstico Energético en la Industria de Bebidas Carbonatadas.
- Lineamientos para Ahorrar Energía Eléctrica en las Unidades Mineras.
- Diagnóstico Energético en una Empresa Metalmeccánica.
- Oportunidades de Ahorro de Energía Eléctrica en la Fabricación de Hielo.
- Recomendaciones para el Ahorro de Energía Eléctrica en Motores Eléctricos.
- Consejos para Ahorrar Energía Eléctrica en el Hogar.
- Cómo Ahorrar Energía Eléctrica (Co-edición FIDE-CAINTRA).
- Recomendaciones Generales para Alumbrado Público Tipo Suburbano.
- Elementos Básicos de un Diagnóstico Energético Orientados a la Aplicación de un Programa de Ahorro de Energía.
- La Cogeneración, una Gran Oportunidad para su Industria.
- La Medición en los Diagnósticos Energéticos.
- Recomendaciones para el Ahorro de Energía Eléctrica en Edificios.
- Ahorro en Alumbrado Municipal.
- Optimización del Factor de Potencia.
- Administración de la Demanda.
- Ahorro de Energía en Bombeo.



NOTIFIDE

PORTE PAGADO
PROPAGANDA COMERCIAL
REGISTRO PC-DF-1178-93
AUTORIZADO POR SEPOMEX

Si el interesado no se encuentra en el domicilio indicado, por favor deje el impreso en el mismo.

CONSEJO EDITORIAL

Presidente: Ing. Jaime Chico Pardo • Integrantes: FIDE Ing. Mateo Treviño Gaspari • C.F.E. Ing. Arturo Hernández Álvarez • CANACINTRA Ing. Gilberto Ortiz • I.I.E. Dr. Pablo Mulás del Pozo • AMIME Ing. Fidel Reboloso • AJUME Ing. Manuel Garbajosa • SUTERM Sen. Leonardo Rodríguez Alcaine • CNEC Ing. José Antonio Corinas • Coordinación de la publicación Ing. Salvador Herrera González.
NOTIFIDE es un boletín publicado por el Fideicomiso de Apoyo al Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico y es distribuido gratuitamente en forma selectiva.
León Tolstói 22, 4º piso, Col. Anzures C.P. 11580 Tel. 208-72-98. Certificado en trámite.
Periodicidad mensual. Editado en México, D.F. Tiraje 25,000 ejemplares. Año 2. Núm. 15, 1994.
Impreso por IMPAPE. Fernando No. 243 Col. Alamos C.P. 03400

COMO SE AHORRA ENERGIA EN INGLATERRA

A principios de este año, se ofreció una conferencia sobre las funciones y actividades que lleva a cabo en la Gran Bretaña el ETSU.

El Dr. Andrew Gilchrist, especialista de Energy Technology Support Unit (ETSU), ofreció una semblanza de la evolución de esta empresa privada desde su fundación, hace 20 años, en el Reino Unido. En su plática el Dr. Gilchrist ubicó a ETSU, organización que se dedica a la promoción y difusión del ahorro de energía de todo tipo en procesos industriales y en el transporte, dentro de un Programa Gerencial de Mejoras Prácticas.

Es evidente, enfatizó el especialista, que las actividades y la estructura de ETSU también se identifican claramente con los rubros técnico y

de mercadotecnia, ya que estos aspectos, especificó, son críticos cuando se trata de garantizar el éxito de proyectos de ahorro de energía.

El Dr. Gilchrist destacó el hecho de que en Inglaterra no existe normatividad en materia de eficiencia energética; sin embargo, aclaró, se toma como referencia las normas europeas y americanas y se siguen voluntariamente.

ETSU en sus inicios, declaró el especialista, llevó a cabo proyectos demostrativos seguidos de proyectos de investigación de tecnología que permitieron instaurar programas de capacitación dirigidos a procesos industriales y edificios comerciales. Para los programas de capacitación, añadió, se publicaron ediciones

como: Guías para el consumo de energía, manuales de capacitación y entrenamiento, hojas caso y boletines de información de nuevas tecnologías.

Cabe aclarar que la línea de acción de ETSU es muy similar a la de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (CONAE) y su Fideicomiso FONAE.

ETSU